

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Resolución de 28 de julio de 2020, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Sevilla, por la que se da publicidad a la resolución de autorización ambiental unificada para el proyecto que se cita, en el término municipal de Dos Hermanas, provincia de Sevilla. (PP. 1860/2020).

De conformidad con lo establecido en el art. 31.7, de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en BOJA a la resolución de autorización ambiental unificada otorgada por la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Sevilla que se relaciona en el anexo:

Segundo. El contenido íntegro de dicha resolución se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

A N E X O

Expediente: AAU/SE/353/2018/N.

Actividad: Instalaciones para la gestión de residuos peligrosos y no peligrosos.

Titular: Reciclados Méndez e Hijo, S.L.

Emplazamiento: P.I. Las Norietas, C/ Sierra de Calvitero, 30.

Municipio: Dos Hermanas (Sevilla).

Sevilla, 28 de julio de 2020.- La Delegada, M.^a Isabel Solís Benjumea.